ACTA NO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUILLERMO MENESES CONSTRUCTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 4 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Quito, el 4 de Abril de 2016, a las 11h00 am, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Golondrinas No. 137 y Alondras, los socios de la compañía" MENESES CONSTRUCTORES CIA. LTDA" quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos socios son:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE ACCIONES
Guillermo Meneses	USD $3,250.00	65
Pedro Meneses R.	USD $1,750.00	35
TOTAL	**USD $5.000,00**	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven, constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente puntos

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2015.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades 2015 y pago mínimo 2015**
4. **Sobre el capital de la Compañía**

Preside la sesión el señor Pedro Meneses, quien actúa como Presidente Ad-Hoc y como secretaria Ad-Hoc actúa Carmen Reyes.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2015.

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aceptadas por todos sin excepción.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Igualmente la Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio, el mismo que presenta utilidad y es aprobado por unanimidad entre los presentes.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades 2015 y pago mínimo 2015

Se reporta a la Junta de la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2015, la compañía reportó la utilidad, la cual será utilizada para cubrir el pago mínimo de impuesto a la renta del período 2015 asiento que se realizará posteriormente.

4.- Sobre el capital de la Compañía

Se informa a la Junta de la compañía, que luego de la revisión de la escritura de constitución el capital de la compañía es de 5.000,00 dólares y se encuentra registrados 2500,00 dólares.
La junta resuelve que de los aporte futuras capitalizaciones se apropien de 2500,00 dólares para llegar al capital suscrito y pagado, este asiento se realizará posteriormente

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstalo a las 13:00 pm , con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmado para constancia y de conformidad con la Ley para todos los accionistas de la compañía

Pedro Meneses

SOCIO

Pedro Meneses

Presidente Ad-Hoc

Guillermo Meneses

SOCIO

Carmen Reyes

Secretaria Ad-Hoc